



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANUEL DE J. CALLE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL MANUEL DE JESÚS CALLE

GOBIERNO Parroquial
Manuel de Jesús Calle
Transparencia en nuestra gestión Adm. 2019-2021

R.U.C. 0360018950001

Fundada el 16 de Noviembre de 1932

MANUEL J. CALLE - LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

PUERTA DE ENTRADA A LA PROVINCIA DEL CAÑAR

Oficio No. - GAD-PR-MJC-2020-0162
Manuel de J. Calle, 31 de marzo de 2020

Sra. Nallives Vizueta Barbecho

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO - ACTUALIZACION DEL PDOT

Por medio de la presente le tramito oficio N° OFC-012-CONSFVAV-2020 de fecha 30 de marzo del 2020 por parte de la empresa Favcorp S.A. entregada a secretaria general en la que describe lo siguiente "Por medio de la presente esperando que todo su entorno familiar se encuentre bien de salud bajo la difícil emergencia sanitaria que vivimos en la actualidad le remito la petición de ampliación de plazo del presente contrato de actualización de PDOT del GAD parroquial de Manuel J. Calle por un tiempo de 20 días solicitud que realizo por las restricciones de movilidad existentes actualmente que han dificultado la elaboración del plan y por lo mismo la recolección de datos en los asentamientos urbanos pertenecientes a la parroquia".

Atentamente;

Egresada Nelly Fernández Vicuña
PRESIDENTA DEL GAD-PR- MJC
CI: 0302259288

